

# Documento conceptual para el tema ministerial, cultura y realce de la dignidad e identidad de ntros. pueblos (por Jamaica)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

(CIDI)

TERCERA REUNIÓN INTERAMERICANA OEA/Ser.K/XXVII.3

DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA CIDI/REMIC-III/doc.6/06

Del 13 al 15 de noviembre de 2006 26 octubre 2006

Montreal, Canadá Original: inglés

DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL TEMA MINISTERIAL  
CULTURA Y EL REALCE DE LA DIGNIDAD E IDENTIDAD DE NUESTROS PUEBLOS

(Presentado por la Delegación de Jamaica)

DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL TEMA MINISTERIAL  
CULTURA Y EL REALCE DE LA DIGNIDAD E IDENTIDAD DE NUESTROS PUEBLOS

(Presentado por la Delegación de Jamaica)

Países participantes: **Jamaica, Canadá y Ecuador**

**Jamaica** dará inicio a la sesión con la presentación de un documento inclusivo de carácter general que abordará diversos factores relacionados con el tema y planteará cuestiones importantes.

**Canadá** presentará información sobre la experiencia canadiense en lo que se refiere a la integración de las políticas y programas educativos y culturales.

**Ecuador** también compartirá experiencias relacionadas con sus esfuerzos y preocupaciones acerca de la integración de la educación y la cultura.

**Jamaica** cerrará la sesión con un resumen de las cuestiones y preocupaciones planteadas, preparando el terreno para el inicio de un debate abierto entre los Ministros.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

El tema "Cultura y el realce de la dignidad e identidad de nuestros pueblos" ofrece a las autoridades de la CIC la oportunidad de preguntar y deliberar sobre los diferentes enfoques y prácticas que se consideran adecuados para la promoción de la identidad constructiva y de la dignidad de todas las culturas. Aquí el punto más importante es garantizarnos un mayor éxito en el progreso de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Muy a menudo, nuestros gobiernos hacen declaraciones en instrumentos internacionales que no promueven ni contribuyen al progreso de la calidad de vida de nuestros pueblos. Por lo tanto, nuestros pueblos continúan viviendo en diferentes niveles de indignidad, de identidades fracturadas y desplazamiento, que a menudo se manifiestan en crisis de inferioridad, disfunción y violencia. Por ejemplo, muy a menudo, a pesar de la Declaración Universal de Derechos Humanos, muchas personas viven en situaciones en las que ni siquiera se contemplan sus derechos básicos, y a menudo gritan:

*¡Queremos agua!*

*¡Queremos electricidad!*

*¡Queremos justicia!*

En la IV Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la OEA, incluyeron en la Declaración final, un objetivo cultural para promover "el realce de la dignidad humana e identidad de nuestros pueblos", sobre cuya base se incluyó este tema en las deliberaciones de la próxima reunión ministerial.

El tema afirma el papel de la cultura en el fomento de la dignidad e identidad entre pueblos, relacionándolos finalmente con las modalidades y procedimientos educativos, como una vía importante para el logro final de estas metas culturales.

Por lo tanto, las preguntas a formularse sobre este tema serían las siguientes: ¿Cómo garantizamos que la dignidad e identidad de nuestros pueblos esté asegurada?, ¿cómo podemos, siendo realistas, ofrecer una plataforma para promover esa dignidad y alimentar esa identidad?, ¿cómo se indica esa dignidad o identidad?, ¿cómo pueden los Ministros de Cultura lograr ese objetivo en la práctica? y ¿puede el sector cultural alcanzar esa meta por sí solo, o deben converger los esfuerzos de los sectores más importantes para lograr el éxito final?

## 2. ANTECEDENTES

Las Américas constituyen un espacio geográfico, histórico y cultural caracterizado por una población que sufrió años de colonialismo, esclavitud y otras prácticas negativas. En este espacio, una variedad de grupos entraron en contacto, algunos involuntariamente, provocando en algunos casos, aniquilación y desesperación, y la imposición de la voluntad y los valores de unos sobre otros.

Por consiguiente, un alto porcentaje de nuestra población, especialmente los pueblos indígenas y los pueblos de descendencia africana han sufrido serios trastornos y crisis de identidad, a medida que la educación y las políticas y procesos educativos elevaron el idioma y la cultura de los colonizadores sobre la de los colonizados. Efectivamente, durante años, la mayoría de los programas educativos no reconocieron a las culturas e identidades de esta población o, si lo hicieron, lo hicieron simplemente de manera simbólica. Por lo tanto, nuestros países han recurrido frecuentemente a la violencia y a la destrucción, como volcanes a punto de hacer erupción, ya que por un lado hemos promovido la inferioridad de algunos, mientras que, por otra parte, hemos permitido a otros mostrar un sentido falso de superioridad que se manifiesta en el racismo y otras intolerancias.

Esto se ha agravado aún más por las cuestiones relacionadas con la mujer. Las mujeres sufren con frecuencia numerosas formas de discriminación, ya que en todas las manifestaciones de intolerancia y desigualdad surge naturalmente la cuestión del desequilibrio de género. Por consiguiente, el debate sobre la dignidad, diversidad e identidad positiva debe incluir la necesidad de incorporar las políticas socioculturales de género en los programas de progreso social.

Sin embargo, la diversidad cultural de las Américas siempre ha sido considerada como su tesoro más preciado. A pesar de esto, los programas educativos no han podido ofrecer un espacio real y duradero para que toda nuestra gente encuentre reconocimiento o voz. Incluso hoy en día, en nuestras reuniones, conferencias y talleres, tenemos que pedir consideración especial para las personas indígenas, de descendencia africana o las mujeres. Lamentablemente, los programas educativos regionales a menudo refuerzan esta realidad.

La educación es el proceso formal a través del cual las sociedades y las civilizaciones promueven y llevan adelante la formación de valores positivos, la transferencia de conocimientos en cultura, el patrimonio nacional y tradiciones y la creación de una ciudadanía comprometida, activa y relevante. El punto de vista de Marcus Garvey sobre la educación para la identidad y la diversidad fue muy terminante:

"La educación es el medio por el cual la gente se prepara para el desarrollo de su civilización y la gloria de su propia raza."

Esta noción de educación sólo puede alcanzarse mediante un proceso que incluya la práctica cultural en las propuestas educativas. Reconoce a la cultura como el contenido y el contexto de la educación, como la metodología a través de la cual, se puede promover la educación, así como la industria en la cual los pueblos pueden participar para su propia prosperidad. Sin embargo, los métodos tradicionales de educación que constantemente se fomentan en nuestro hemisferio, continúan negando el proceso hacia una ciudadanía dinámica. Por este motivo, en Jamaica, estamos implementando un programa de integración de la cultura y la educación como el medio más significativo para alcanzar una ciudadanía positiva.

En este sentido, muchos de nuestros países continúan reflejando las realidades negativas de un creciente malestar de la juventud, tales como violencia, identidad y otros problemas y comportamientos antisociales. Nuestros jóvenes deben reforzar y afirmar los valores que determinan su identidad y diversidad. Deben volver a descubrir esos valores, que los ayudarán a comprometerse con programas de desarrollo regional y

nacional.

Este es el contexto en el que se deben formular preguntas sobre este tema.

### 3. ASPECTOS PRINCIPALES

El aspecto principal es entonces reconocer que la cultura en el desarrollo debe radicar en la convergencia de cultura y educación, para lograr el progreso de la dignidad e identidad. Se reiteran los siguientes temas:

· El papel de la cultura en la promoción de la educación para la formación de valores, dado que el consenso sobre los valores que se veneran y fomentan en nuestras sociedades deben basarse en un diálogo intercultural que interroge la historia y la cultura de la sociedad con el ánimo de descubrir esos valores que son fundamentales en la identidad cultural.

· La promoción de la diversidad cultural, tal como lo establece la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de UNESCO, debe ser un elemento fundamental de la educación. En este sentido, es necesario transformar el concepto tradicional de educación en uno en el que la diversidad cultural sea el tema central. Por ejemplo, la inclusión y celebración de los diversos pueblos y culturas que componen el tejido social de la sociedad deben estar permanentemente expresadas y garantizadas en los programas y modalidades de educación.

· El papel importante que debe jugar la cultura en la elaboración de planes de estudio y actividades en torno a la promoción de la educación para la formación de ciudadanos y el avance de los valores y prácticas democráticas. Ello reconoce la importancia de promover valores y prácticas democráticas, mediante los cuales las personas reciben verdaderas oportunidades de auto-descubrimiento, aprecio y perfeccionamiento constructivos, aportando así la plataforma para el realce de la dignidad y la identidad. Es muy importante aquí, la inclusión de las costumbres culturales de los pueblos indígenas y de las personas de descendencia africana, así como las condiciones de la mujer.

· La inclusión de cultura en el proceso de elaboración de planes de estudio, como contenido, contexto y metodología, como una plataforma para la promoción de la dignidad de todas las culturas, esencial para la dignidad de las personas.

· La promoción de un nuevo enfoque en la educación artística que se vincule con el desarrollo de industrias culturales, dado que los logros económicos de nuestros pueblos deben servir de base para fomentar la dignidad y la identidad. Aquí el documento convergerá con la cultura y la promoción de empleos, ya que tantos de nuestros países tienen una ventaja competitiva en las industrias culturales, un aspecto que continúa siendo marginado por los Ministerios de Finanzas y de Educación. Además, en última instancia, en la medida que nuestros pueblos busquen soluciones económicas en otras partes, se debilitará su dignidad e identidad cultural.

CIDI01630S11

También se formularán preguntas acerca de la vulnerabilidad cultural en lo que respecta a la pobreza, la indignidad y la identidad fracturada, ya que debe reconocerse que la formación de una identidad cultural en nuestras sociedades guarda relación directa con las experiencias de nuestros pueblos en la vida social, económica y cultural de nuestras comunidades. Se hará referencia a los pueblos indígenas y a las personas de descendencia africana, así como a la condición de la mujer.

### 4. PREGUNTAS CLAVE PARA EL DEBATE DE LOS MINISTROS

Con el ánimo de asegurar que exista resonancia entre los debates en la reunión ministerial y las realidades de nuestras sociedades, y esperando que los temas presentados den frutos, se solicitará a los ministros que deliberen sobre los siguientes puntos:

- ¿Cómo puede lograrse una mayor convergencia dentro del sector público, para que las autoridades de Cultura y Educación trabajen en más estrecha colaboración?
- ¿Cómo pueden los países colaborar más estrechamente entre sí para lograr las metas fijadas en este debate?
- ¿Qué medidas es necesario tomar para dar el tipo de impulso y activar el proceso que lleve a la adopción de medidas duraderas en esta materia?
- ¿Cuáles son los indicios del éxito de la convergencia entre cultura, educación y los otros sectores del gobierno?
- ¿Cómo podemos hacer para que las autoridades trabajen por alcanzar las varias metas que se fijarán y cómo podremos medir e informar acerca del logro de esas metas?
- De qué forma las metas económicas afectan a los grupos culturales vulnerables y cómo podemos proteger a los grupos culturales vulnerables?

El propósito final de este documento es desarrollar un programa de acciones para los próximos dos años, que se centre en el logro de las metas y objetivos de este tema.

CIDI01630S11

También se formularán preguntas acerca de la vulnerabilidad cultural en lo que respecta a la pobreza, la indignidad y la identidad fracturada, ya que debe reconocerse que la formación de una identidad cultural en nuestras sociedades guarda relación directa con las experiencias de nuestros pueblos en la vida social, económica y cultural de nuestras comunidades. Se hará referencia a los pueblos indígenas y a las personas de descendencia africana, así como a la condición de la mujer.

### 4. PREGUNTAS CLAVE PARA EL DEBATE DE LOS MINISTROS

Con el ánimo de asegurar que exista resonancia entre los debates en la reunión ministerial y las realidades de nuestras sociedades, y esperando que los temas presentados den frutos, se solicitará a los ministros que deliberen sobre los siguientes puntos:

- ¿Cómo puede lograrse una mayor convergencia dentro del sector público, para que las autoridades de Cultura y Educación trabajen en más estrecha colaboración?
- ¿Cómo pueden los países colaborar más estrechamente entre sí para lograr las metas fijadas en este debate?
- ¿Qué medidas es necesario tomar para dar el tipo de impulso y activar el proceso que lleve a la adopción de medidas duraderas en esta materia?
- ¿Cuáles son los indicios del éxito de la convergencia entre cultura, educación y los otros sectores del gobierno?
- ¿Cómo podemos hacer para que las autoridades trabajen por alcanzar las varias metas que se fijarán y cómo podremos medir e informar acerca del logro de esas metas?
- De qué forma las metas económicas afectan a los grupos culturales vulnerables y cómo podemos proteger a los grupos culturales vulnerables?

El propósito final de este documento es desarrollar un programa de acciones para los próximos dos años, que se centre en el logro de las metas y objetivos de este tema.